

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/11/2025, 13:35:16
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
022	BOGOTA D.C.	15/9/2011					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	11001	40	04	037	2006	00398	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
FISCALIA 48 LOCAL	931358- -
JEPMS 103 BTA NI14055- -	.
JUZGADO 37 PENAL MUNICIPAL	2006-00398- -
	.
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios	91						

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 37 PENAL MUNICIPAL	27/11/2007	10/12/2007	1 91

FECHA DE LOS HECHOS

11/02/2003

3. CLASE DE PROCESO

Contra la familia	8009
-------------------	------

4. OBSERVACIONES

ACEVEDO - AGUDELIO : PROCESO ENTREGADO EN EL JUZGADO FALLADOR.JRCC. ----- 0 -----
--

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/11/2025, 13:35:16
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

FECHA	TIPO ACTUACIÃƒÆŒN	ANOTACIÃƒÆŒN	CUADERNO	FOLIO
25/08/14	Entrega Proceso Archivo Definitivo	ACEVEDO - AGUDELIO : PROCESO ENTREGADO EN EL JUZGADO FALLADOR.JRCC.		
13/08/14	Entrega Proceso Archivo Definitivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:13/08/2014, Oficio:7793 Enviado a: - 037 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. ACEVEDO - AGUDELIO : CUMPLE AUTO DE 19/06/2014 SE DECLARA LA EXTINCIÃƒÆŒN POR LIBERACIÃƒÆŒN DEFINTIVA DE LA PENA PRINCIPAL DE PRISIÃƒÆŒN Y LAS ACCESORIAS, SE REMITE EL PROCESO AL ARCHIVO DEFINITIVO./// PJMM.	3	76, 4, 91
13/08/14	Entrega Proceso Archivo Definitivo	ACEVEDO - AGUDELIO : CUMPLE AUTO DE 19/06/2014 SE COMUNICA LA TERMINACIÃƒÆŒN DEL PROCESO A TODAS LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DEL FALLO. /// PJMM.		
30/07/14	FijaciÃƒÆŒn en estado	AGUDELIO - ACEVEDO* PROVIDENCIA DE FECHA *19/06/2014 * RehabilitaciÃƒÆŒn Penas Accesorias		
30/07/14	FijaciÃƒÆŒn en estado	AGUDELIO - ACEVEDO* PROVIDENCIA DE FECHA *19/06/2014 * Auto decreta liberaciÃƒÆŒn definitiva		
01/07/14	ElaboraciÃƒÆŒn de telegramas	ACEVEDO - AGUDELIO : CUMPLE AUTO DEL 19/06/2014 / ELABORA TELEGRAMAS / AUTO NOTIFIC. MIN. PÃƒÆŒBLICO / PROCESO AL PUESTO / AYMR		
19/06/14	RehabilitaciÃƒÆŒn Penas Accesorias	ACEVEDO - AGUDELIO : RESUELVE REHABILITAR EN EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS/ BAJA PROCESO A SECRETARIA	AUTO/PROC	3
19/06/14	Auto decreta liberaciÃƒÆŒn definitiva	ACEVEDO - AGUDELIO : DECRETA LA EXTINCIÃƒÆŒN POR LIBERACION DEFINITCA DE LA PENA/ BAJA PROCESO A SECRETARIA	AUTO/PROC	3
19/06/14	Auto avocando conocimiento	ACEVEDO - AGUDELIO : AVOCA CONOCIMIENTO	AUTO/PROC	1
17/06/14	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
30/01/14	ADVERTENCIA DESPACHO	COMO QUIERA QUE NO HAN NADA PENDIENTE POR RESOLVER BAJAN LAS DILIGENCIAS AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA ESTOS DESPACHOS	PROCESO	1
27/01/14	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
27/08/13	ADVERTENCIA	ACEVEDO - AGUDELIO : SE DEVUELVE PROCESO A ARCHIVO A RAZON DE QUE NO HAY PRONUNCIAMIENTO QUE DECRETE EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS//CEMS		
27/07/12	Remite Proceso Para DescongestiÃƒÆŒn	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 03 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 06 EPMS PERMANENTE SEGÃƒÆŒN ACUERDO 9578 Y 9599 de 2012. CUADERNOS: CHP		
12/07/12	FijaciÃƒÆŒn en estado	AGUDELIO - ACEVEDO* PROVIDENCIA DE FECHA *14/06/2012 * Auto Concede Libertad Inmediata		
09/07/12	AL DESPACHO	ACEVEDO - AGUDELIO : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL CDO, APORTANDO TITULO JUDICIAL NR. 3678553 POR LA SUMA DE \$ 100.000.ooMATE.....PROC //JUANK//*****	PROC	1
09/07/12	RecepciÃƒÆŒn de Memoriales	ACEVEDO - AGUDELIO : SE RECIBE MEMORIAL DEL Cdo ALLEGANDO TITULO POR VALOR DE \$ 100.000 NRO. 3678552.....DUGA.....		
20/06/12	NotificaciÃƒÆŒn Condenado	ACEVEDO - AGUDELIO : - PICOTA JUNIO-15-2012 - SE -NOTIFICO POR -DMC- AUTO DE FECHA JUNIO-14-2012-CONCEDE LIBERTAD INMEDIATA REGISTRA-FB- PASA MIN.PUBLICO		
20/06/12	Entrega Boleta Libertad	ACEVEDO - AGUDELIO : PICOTA- JUNIO-15-2012- SE RADICO POR --DMC-- BOLETA DE LIBERTAD POR REPARACION INTEGRAL DE DAÃƒÆŒOS Y PERJUICIOS- NÃƒÆŒ 93- DE FECHA JUNIO-14-2012- REGISTRA FB SE ANEXA EN CARPETA		
19/06/12	Entera Condenado	ACEVEDO - AGUDELIO : PICOTA -JUNIO-14-2012- SE ENTERO AUTO DE CUMPLASE DE FECHA JUNIO-12-2012- POR -DMC- REGISTRA -FB- PASA SUBSECRETARIA CORRESPONDIENTE.		
15/06/12	RecepciÃƒÆŒn de DeclaraciÃƒÆŒn Auto Concede	ACEVEDO - AGUDELIO : SE RECIBE LA DECLARACIÃƒÆŒN DE LA SEÃƒÆŒORA QUE RELLANTE DICENDO QUE YA PAGHO TODOS LOS DAÃƒÆŒOS Y PERJUICIOS. EJAR		
14/06/12	Libertad Inmediata	ACEVEDO - AGUDELIO : SE CONCEDE LA LIBERTAD POR PAGO DE DAÃƒÆŒOS Y PERJUICIOS SE DISPONE LIBRA BOLETA DE LIBETÃƒÆŒRTAD A FAVOR DEL SENTENCIADO No 93. EJAR	PROC	
13/06/12	Resuelve memorial	ACEVEDO - AGUDELIO : EN ATENCIÃƒÆŒN AL ESCRITO PRESENTAODO POR LA SEÃƒÆŒORA QUERELLANTE SE DISPONE QUE POR MEDIO DEL CSA SE CITE A LA SEÃƒÆŒORA QUERELLANTE PARA ESCUCHARLA EN DILIGENCIA DE DECLARACIÃƒÆŒN. EJAR	PROC	
13/06/12	AL DESPACHO	ACEVEDO - AGUDELIO : INGRESA PROCESO CON MEMORIAL DEL LA SRA MIRYAM ROSA MENDEZ INFORMANDO INDEMIZACION DE PERJUICIOS. *MARILYN	PROC	1
12/06/12	Oficios varios	ACEVEDO - AGUDELIO : SE LIBRA OFICIOS DIRIGIDOS A LAS CORRESPONDIENTES AUTORIDADES PARA LA CANCELACIÃƒÆŒN DE LAS ORDENES DE CAPTURA No 762, 763, 764, 765. EJAR	PROC	
12/06/12	Remite Boleta de DetenciÃƒÆŒn	ACEVEDO - AGUDELIO : SE LIBRA BOLETA DE DETENCIÃƒÆŒN EN CONTRA DEL SENTENCIADO No 71. EJAR	PROC	
12/06/12	Auto Legalizando captura	ACEVEDO - AGUDELIO : SE LEGALIZA LA CAPTURA DEL SENTENCIADO, SE LIBRA BOLETA DETENCIÃƒÆŒN No 71 Y SE LIBRA OFICIOS DIRIGIDOS A LAS CORRESPONDIENTES AUTORIDADES PARA LA CANCELACIÃƒÆŒN DE LAS ORDENES DE CAPTURA EN CONTRA DEL SENTENCIADO No 762, 763, 764, 765. EJAR	PROC	
12/06/12	RecepciÃƒÆŒn de Memoriales	ACEVEDO - AGUDELIO : SE RECIBE MEMORIAL DEL DEMANDANTE INFORMANDO QUE EL CONDENADO ESTA A PAZ Y SALVO SCN!!!		
12/06/12	AL DESPACHO	ACEVEDO - AGUDELIO : INGRESA PROCESO CON INFORME DE LA POLICÃƒÆŒA NACIONAL DEJANDO A DISPOSICIÃƒÆŒN AL CONDENADO SE ENTREGA POR PLANILLA DE URGENTES *MARILYN***	PROC	1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/11/2025, 13:35:16
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

12/06/12	Recepción de Memoriales	ACEVEDO - AGUDELIO : SE RECIBE DISPOSICION DE ESTACION E 4 SANCRISTOBAL SUR. HOTA 8:40 A.M. ALQB.			
16/01/12	Orden de Captura	REMITE ORDENES DE CAPTURA			
13/01/12	AL DESPACHO	ACEVEDO - AGUDELIO : INGRESA PROVIDENCIA DEL 24/11/11 REVOCANDO SUSPENSION DE LA CONDENA Y ORDENA LIBRAR ORDEN DE CAPTURAPROC //JUANK//	PROC	1	
09/12/11	Fijación en estado	AGUDELIO - ACEVEDO* PROVIDENCIA DE FECHA *24/11/2011 * Revoca suspensión condicional			
30/11/11	Elaboración de telegramas	ACEVEDO - AGUDELIO : DANDO CUMPLIMIENTO AUTO DE LA FECHA 24/11/2011 TERLEGRAMAS.- FIN NOTIFICAR ..- AUTO PASA MIN PUBLICO.- PROCESO ANAQUEL RESPECTIVO- PUB	PROC		
24/11/11	Revoca suspensión condicional	REVOCA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA PENA			RPOC
21/11/11	AL DESPACHO	ACEVEDO - AGUDELIO : INGRESA PROCESO AL DESPACHO VENCIDO TRASLADO DEL ART. 486 CPP.-PROC //JUANK//	PROC	1	
12/10/11	Traslado Artículo 486 CPP	ACEVEDO - AGUDELIO : SE DA CUMPLIMIENTO AL AUTO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011 . SE CORRE TRASLADO DEL ART 486 C.P.P.PROCESO AL PUESTO.AC			
19/09/11	Ordena Correr traslado art. 486	ACEVEDO - AGUDELIO : SE ORDENA CORRER TRASLADO DEL ART. 486 A FIN DE QUE EL CONDENADO PRESENTE LAS EXPLICACIONES PERTINENTES A SU INCUMPLIMIENTO. CCAL	PROC	1	
15/09/11	AL DESPACHO POR REPARTO	ACEVEDO - AGUDELIO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1	
15/09/11	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 15/09/2011 08:42:15	1		91

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
AGUDELIO - ACEVEDO	3194657 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.